

Garantías: Provisional, 29.525 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de la adjudicación.

Mdelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre de la, que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

....., para contratar por subasta las obras de: «Asfaltado del camino de acceso a Las Tricias», se obliga a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de o por la baja de por ciento (en letra) en los precios tipos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo In-

sular, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al indicado plazo.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Santa Cruz de La Palma, 12 de noviembre de 1975.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—10.140-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

CORME

Don José María Castro Ramos, Teniente de Navio, Ayudante Militar de Marina, Instructor del Distrito Marítimo de Corme,

Hace saber: Que de orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, dictada en expediente tramitado al efecto, y con fecha 21 de octubre último, se declara nula y sin valor alguno la tarjeta de identidad profesional marítima de Mecánico Naval de Motor de 2.ª clase del inscripto de este distrito don José Manuel Pombo Ferreiro, que había sido expedida por dicha Subsecretaría en 18 de diciembre de 1972, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega de la misma a las autoridades de Marina.

Corme, 15 de noviembre de 1975.—El Teniente de Navio Instructor, José María Castro Ramos.—10.175-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Dennis Stanley Thorsen y Wilfredo Ríos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en casa de campo «C'An Pep Andreuet», Cala Sahona, Formentera (Balears), el primero, y casa de campo «C'An Chumeu Den Carlos», Parroquia del Pilar, Formentera (Balears), el segundo, inculcados en el expediente número 74/75, instruido por aprehensión de estupefacientes y vehículo, mercancía valorada en 21.810 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de diciembre

de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.363-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Monika Grinschel, Frits Kouw y Karin Weyprachtitzky, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Alta, número 23, Ibiza, el primero; sin domicilio conocido, el segundo, y avenida España, número 7, 1.º, Ibiza, el tercero, inculcados en el expediente número 44/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 6.281 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.364-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Santiago Somoza González, con últimos domicilios conocidos en Barbantes-Pungín (Orense) y en Witikonerstra 3 (8032) Zurich (Suiza), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 6 de

diciembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 283/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 18 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.514-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Antonia Mancha Carrasco, calle Victor Pradera, número 15, Madrid-8.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 16,93 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadamez.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referi-

dos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de octubre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.993-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Fenosa».
Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Veduido.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cerceda, Tordoya y Ordenes (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.136-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Tarabusi, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 4,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arratia.

Término municipal en que radicarán las obras: Yurre (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del

día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.227-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Zona regable del canal margen izquierda del Guadalete. Obras complementarias. Estación de bombeo. Tubería de impulsión y depósito del sector I. Término municipal: Arcos de la Frontera (Cádiz)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Arcos de la Frontera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 12 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—8.313-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Parroquia de San Pedro	El Romeral.
2	D. Juan Lora Romero	El Romeral.
3	D. José Pérez Serrano	Cuesta de la Rosa.
4	D.ª Consuelo Panal Garrucho	Cuesta de la Rosa.
5	D. Manuel García de Veas Vaquero	Cuesta de la Rosa.
6	D. José Luis Navarro Domínguez	Cuesta de la Rosa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

Emisiones INI:	Pesetas
Bazán, 3.ª emisión	137,50
Calvo Sotelo, 5.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 7.ª emisión	131,25
Celulosas de Huelva, 3.ª emisión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 1.ª emisión	131,25
Enasa, 1.ª emisión	137,50
Enasa, 2.ª emisión	137,50
Endesa, 5.ª emisión	131,25
Enma, 1.ª emisión	137,50
Ensidesa, 2.ª emisión	27,50
Ensidesa, 29.ª emisión	150,—
Ensidesa, 31.ª emisión	168,75
Entur, 1.ª emisión	131,25
Gesa, 6.ª emisión	131,25
Gesa, 8.ª emisión	131,25
Gesa, 10.ª emisión	137,50
Gesa, 12.ª emisión	168,75
Hidrogalicia, 3.ª emisión	131,25
Iberia, 8.ª emisión	131,25
Ifesa, 1.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 1.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 5.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 10.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 15.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 17.ª emisión	131,25
Saca, 2.ª emisión	137,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil e Industrial, Ibérico, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—10.228-A.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Callejón de la Cárcel».

Final: C. T. «Carolina Coronado».

Tipo: Subterránea

Longitud en kilómetros: 0,120.

Tensión de servicio: 15 KV. (prevista para 20 KV.).

Conductores: Aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Plaza de Espronceda, Almendralejo.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/230 133 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 640.634 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01788/8597.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—15.256-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/26.879/75 (E. 9.953).

Finalidad: Alimenta E. T. 188 «Salvatierra» (180 KVA.), derivada del cable de estación transformadora 119 a E. T. 8, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de Sección. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 273.915 pesetas.

Referencia: AS/26.884/75 (E. 9.816).

Finalidad: Alimenta E. T. «Avenida San Ramón Nonato» (400 KVA.), derivada del cable de E. T. 3.330 a E. T. 2.915, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de Sección. Longitud: 0,007 kilómetros.

Presupuesto: 290.000 pesetas.

Referencia: AS/26.885/75 (E. 9.809).

Finalidad: Alimenta E. T. 557 «Pimaç» (250 KVA.), derivada del cable de E. T. 13 «Victori» a E. R., en término municipal de Manresa.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,048 kilómetros.

Presupuesto: 444.324 pesetas.

Referencia: AS/26.880/75 (E. 9.960).

Finalidad: Alimenta punto conversión red, derivada de la E. T. 48 «Colas Industriales», en término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,093 kilómetros.

Presupuesto: 354.737 pesetas.

Referencia: AS/26.881/75 (E. 9.827).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Sensat» (existente), derivada de la línea Llaveneras II, en término municipal de San Vicente de Montalt.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,164 kilómetros.

Presupuesto: 307.900 pesetas.

Referencia: AS/26.882/75 (E. 9.824).

Finalidad: Alimenta E. T. «Clot 162» (400 KVA.), derivada del cable de E. T. 299 a E. T. 1.023, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,002 kilómetros.

Presupuesto: 386.000 pesetas.

Referencia: AS/26.883/75 (E. 1.813).

Finalidad: Alimenta E. T. 556 «Fontellas», derivada de la E. T. 83 «La Corona», en término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 GV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,227 kilómetros.

Presupuesto: 694.993 pesetas.

Referencia: AS/26.859/75 (E. 9.802).

Finalidad: Alimenta E. T. «Valdeperas» (25 KVA.), derivada de la línea Manresa-Cardona, en término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 1,780 kilómetros.

Presupuesto: 470.170 pesetas.

Referencia: AS/26.861/75 (E. 9.930).

Finalidad: Alimenta E. T. «Campomamor» (220 KVA.), derivada de la línea Moncada-Casa Barba, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 25 y 50 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 0,035 kilómetros (aérea) y 0,130 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 949.698 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 17 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.310-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/269.000/75 (E. 9.856).

Finalidad: Alimenta E. T. 993 «Creus» (400 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora «Bruguera, II y Jubara», en término municipal de Calella.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 398.600 pesetas.

Referencia: AS/26.901/75 (E. 9.847).

Finalidad: Alimenta E. T. «Calle Nicaragua» (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1.928 y E. T. 1.061, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros

cuadrados de sección. Longitud: 0,085 kilómetros.

Presupuesto: 594.212 pesetas.

Referencia: AS/26.891/75 (E. 9.829).

Finalidad: Alimenta EM. Cal Chepet, derivada de la línea a PT. 184, Can Carol, en término municipal de San Martín de Tous y Santa Margarita de Montbuy.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera, hormigón y castilletes. Longitud: 1,720 kilómetros.

Presupuesto: 594.212 pesetas.

Referencia: AS/26.889/75 (E. 9.834).

Finalidad: Alimenta E. T. «Tort» (50 KVA.), derivada de la línea a Torre Bertrán de Fhssa, en término municipal de Manresa.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,144 kilómetros.

Presupuesto: 380.082 pesetas.

Referencia: AS/26.895/75 (E. 9.843).

Finalidad: Alimenta E. T. «Pisos d'en Lluç» (100 KVA.), derivada de la E. T. 436 «Escuelas», en término municipal de San Andrés de Llavaneras.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,230 kilómetros.

Presupuesto: 349.300 pesetas.

Referencia: AS/26.896/75 (E. 9.848).

Finalidad: Alimenta E. T. «calle Badal» (2 por 400 KVA.), derivada de la red de alta tensión, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,095 kilómetros.

Presupuesto: 1.139.500 pesetas.

Referencia: AS/26.888/75 (E. 9.932).

Finalidad: Alimenta E. T. «Serra» (50 KVA.), derivada de la línea a San Lorenzo, en término municipal de San Lorenzo de Savall.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 1,200 kilómetros (aérea) y 0,145 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 1.113.969 pesetas.

Referencia: AS/26.897/75 (E. 9.849).

Finalidad: Alimenta E. T. «Juan de Toledo» (630 KVA.), derivada del cable a E. T. 208 a E. T. 1.502, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,155 kilómetros.

Presupuesto: 625.860 pesetas.

Referencia: AS/26.908/75 (E. 9.878).

Finalidad: Alimenta E. T. «Cabestany» (400 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora 251 y E. T. 441, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 508.994 pesetas.

Referencia: AS/26.899/75 (E. 10.016).

Finalidad: Alimenta E. T. «Malvasia» (250 KVA.), derivada de la línea Cuatro Caminos-Vallirana, en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, con-

ductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,310 kilómetros.

Presupuesto: 1.011.564 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 18 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.309-C.

GRANADA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:
Origen: Apoyo sin número, línea a 25 KV., Subterránea «Peligros-subterránea «Atarfe».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Albolote.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,082.

Tensión de servicio: 20/25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos 1.503.

Potencia a transportar: 160 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Enseñanza General Básica.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 25-20 kilovoltios ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 889.844 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.113/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílicos número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de octubre de 1975.—P/El Delegado provincial, Francisco de los Santos Florido.—15.250-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.716 R.L.T

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a la E. T. «Tartera IV», en término municipal de Prats y Samsor.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 283, «Moixero».

Final de la línea: Nueva E. T. «Tartera IV».

Término municipal a que afecta: Ayuntamiento de Prats y Samsor

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,167.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio-plástico.

Estación transformadora: Nueva E. T. «Tartera IV».

Emplazamiento: Término municipal de Prats y Samsor.

Tipo: Interior, un transformador de 800 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 15.338-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.721 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación subterránea a nueva E. T. 529, «Esperanto», en término municipal de Cervera.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 444, «Ferrocolor» (A. 2.308 R. L. T.).

Final de la línea: E T 529

Término municipal a que afecta: Cervera.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Cervera, calles Esperanto y Corregidor.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 121.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio subterránea.

Estación transformadora: E. T. número 529, «Esperanto».

Emplazamiento: En calle Esperanto, término municipal de Cervera.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—15.336-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a M 75

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A 3.052 R. S. E. L.-M. 75.

c) Finalidad de la instalación: Reforma de red de A. T. con cambio de emplazamiento de línea a 25 KV. y E. M. «Molino Roca», en término municipal de Serós.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 76, línea Serós-Mequinzenza (A. 3.031 R. L.).

Final: E. M. «Molino Roca».

Término municipal afectado: Serós.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Serós: Comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,048.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

Estación medidora en A. T.: E. M. «Molino Roca», situado junto S. E. «Molino Roca», de doña Remedios Pinent Escoda, «Eléctrica Resosense».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—15.339-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.719 a) R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a S. E. «Cervera», en término municipal de Cervera.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen: E. R. «Cervera».

Final: S. E. «Cervera».

Término municipal afectado: Cervera.

Cruzamientos: Jefatura Provincial Carreteras de Lérida, carretera L-311; CTNE, líneas telefónicas; Ayuntamiento de Cervera, calles; Telecomunicación, líneas telegráficas; «FECSA», líneas telefónicas y de alta.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud: 1,8 kilómetros aéreos y 0,62 kilómetros subterráneos.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 por 92,9 milímetros cuadrados aéreos, de aluminio/acero y dos de 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados, de aluminio-plástico.

Apoyos: Metálicos.

Referencia: A. 2.719 b) R. L. T

Finalidad de la instalación: Alimentación a E. M. de Renfe en término municipal de Cervera.

Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea A. 2.719 a) R. L., sita en calle Vidal de Montaláu, término municipal de Cervera.

Final: E. M. «Renfe».

Término municipal afectado: Cervera.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Cervera, calle Vidal de Montaláu.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud: 0,03 kilómetros subterráneos.

Número de circuitos: Dos de 3 por (1 por 240) milímetros cuadrados de aluminio-plástico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo

go Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—15.337-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV., doble circuito, a estación transformadora «Renfe», en Cenicero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso, de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número AT-19.454.

Logroño, 4 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—4.244-D.

*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea trifásica, doble circuito, a 66 KV., a estación transformadora «Bodegas Berberanas», en Cenicero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso, de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número AT-19.453.

Logroño, 4 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández Castañeda León.—4.243-D.

PALENCIA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona de Golobar, en Brañosera.

Características: Línea aérea a 12 KV., entre la subestación de Barruelo y la zona de Golobar.

Presupuesto: 5.474.059,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la petición podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en

esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza San Lázaro, número 5.

Palencia, 6 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—4.229-D.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: A. T. 110/75).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Maquieira-Curro, Barro.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en aquella zona.

Características principales: Un transformador de 50 KVA., relación de transformación 20.000/10.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 199.344 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 2 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.823-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una modificación de líneas eléctricas de M. T. y B. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: A. T. 99/75).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Carretera N-541, de Pontevedra a Orense, desde el kilómetro 3, lugar de avenida de Vigo, en el término municipal de Pontevedra, hasta el kilómetro 34, en el Ayuntamiento de Cerdedo.

Recorrido: A ambas márgenes de la carretera Pontevedra-Orense, entre los puntos kilométricos 3 y 34 (Ayuntamientos de Pontevedra, Cotobad y Cerdedo).

Finalidad de la instalación: Mediante todas las líneas de M. T. y B. T. afectadas por el ensanche y mejora del firme de la carretera N-521, de Pontevedra-Orense. (Petición del Ministerio de Obras Públicas —Servicio del Plan de Accesos a Galicia—.)

Características principales: Líneas de M. T. a 20 KV., con conductor de aluminio-acero tipo LAC 28/2 «Unesa», de 32,9 milímetros de sección, y apoyos de hormigón de 10, 12 y 14 metros.

Líneas de B. T., a 380 V., con apoyos de hormigón y algunos de madera.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.794.918 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 9 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.876-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.094. Línea a 25 KV. a E. T. «Balasch»

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 930 metros, para suministro a la E. T. «Balasch», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 21 de la línea E. R. «Valls»-S. E. «Montblanch» a E. T. «Barbat».

Presupuesto: 530.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Figuerola.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.279-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica L. 2.291

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Ortuella.

Características: Instalación de línea eléctrica aérea, trifásica, a 220 KV., doble circuito entre las subestaciones de Ortuella y Nervacero. Longitud total 851 metros.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía a «Nervacero, S. A.».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.562.758 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 43, y formularse, por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—15.342-C.

Sección de Minas

Peticionario: «Armas y Municiones, Sociedad Anónima» (ARMUSA), barrio de Zubiete, Gordejuela (Vizcaya).

Emplazamiento: Barrio de Zubiete, del término de Gordejuela.

Objeto de la petición: Ampliación de su capacidad de producción de cartuchos de caza, pasando de una producción autorizada de 10.500.000 cartuchos a la de 40.000.000 de cartuchos, y construcción de un pabellón para almacenaje de las vainas y cartuchos cargados.

Material de importación: Cuatro máquinas encartuchadoras marca «Vassini».

Materias primas: Pólvora de caza sin humo, perdigones, tacos y vainas.

Capital a invertir: 10.533.945 pesetas.

Se hace pública esta petición, a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la misma, presenten en esta Sección de Minas (Alameda de Mazarredo, 8, Bilbao), dentro de los treinta días siguientes al de publicación del presente anuncio, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados.

Bilbao, 29 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Zurro.—4.129-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Bernardo Menoyo Padura. Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Respaldiza.

Capital: 175.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Vitoria, 13 de noviembre de 1975.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega. 3.973-B.

CORDOBA

Jefatura de I. C. A.

Peticionario: «Compañía Española Productora de Algodón Nacional, Sociedad Anónima» (C. E. P. A. N. S. A.).

Domicilio: Calle Goya, número 12, Madrid.

Objeto de las instalaciones: Silo para almacenar semillas oleaginosas, con una capacidad de 1.390 metros cúbicos. Secadero de semillas con una capacidad de secado de 20.000 kilogramos por hora.

Lo que se hace público para que quien se considere afectado pueda alegar, por escrito, lo que estime conveniente. Dicha alegación se presentará, por triplicado y reintegrado, en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en esta Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.), avenida Generalísimo, número 24, 2.

Córdoba, 12 de noviembre de 1975.—El Jefe provincial.—3.980-B.

LAS PALMAS

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Clase de industria: Molino de piensos. Peticionario: Doña Josefina Jiménez Eguizabal.

Objeto: Implantar un molino de martillos para la molturación de piensos exclusivamente.

Total capital invertido: 65.100 pesetas. Localidad: Hinojal, Arucas (Las Palmas).

Se hace pública esta solicitud para que si alguien se considera perjudicado, pueda reclamar en el plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial, en escrito por triplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 1975.—El Jefe provincial.—3.982-B.

ZARAGOZA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación de molino

Peticionario: Don Miguel Baijo Bordenada.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: La Puebla de Alfindén.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1975.—El Jefe provincial, Joaquín Nerin Mallo. 3.941-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Ordenación del Turismo

Expediente para declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Centro: La Molina Park.

Promotor: «Patrimonial y Financiera Hefir, S. A.».

Emplazamiento: Alp (Gerona).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Ordenación del Turismo en Madrid o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Gerona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Director general.—4.068-D.

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «La Voz del Colegiado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación

de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.401, Sección Personas Jurídicas, tomo 33.

Domicilio: Calle Montalbán, número 3, 4.º izquierda, Madrid (14).

Título de la publicación: «La Voz del Colegiado».

Subtítulo: Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: de 10 a 20.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Publicación de régimen interno para los Colegiados. Comprenderá los temas de: Colaboraciones de los colegiados e información sobre temas de interés colegial y profesional.

Director: Don Manuel González Monclús (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Director general.—4.215-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 729/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Diario Financiero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Controladas, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 320 —Sección Personas Jurídicas—, tomo 5.

Domicilio: Calle Sánchez Pacheco, número 81-83, Madrid-2.

Título de la publicación: «Diario Financiero».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 29 por 39 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información general con enfoque fundamentalmente económico. Comprenderá los temas de: Bolsa, comentarios y noticias económicas, editoriales, crónicas y entrevistas económicas y crónicas de actualidad.

Director: Don Ricardo Lizcano Cenjor. R. O. P. número 3.167.

Esta publicación corresponde a «Economía y Finanzas», publicada su solicitud en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1975, y que ha modificado su denominación.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—El Director general.—15.172-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace

pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «¡Chis!», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Sociedad Anónima Editorial Gráficas Espejo», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 129, Sección Personas Jurídicas, tomo 2.

Domicilio: Avenida Cardenal Herrera Oria, número 3, Madrid.

Título de la publicación: «¡Chis!».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 22 por 15,5 centímetros.

Número de páginas: De 64 a 80.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El semanario abarcará de una forma crítica los acontecimientos más importantes de la actualidad artística y cultural, nacional e internacional, en sus diferentes facetas, para su divulgación a la altura del poder de captación del ciudadano medio con una intención informativo-orientativa. Tratará también del mundo del espectáculo con estampación de primera calidad y profusión de color-noticia, vida de artistas y secciones críticas de los diversos apartados (cine, televisión y teatro), siendo médula y nervio de cada semana un gran reportaje-entrevista con o sobre personajes o hechos que lo merezcan en el momento de que se trate. Se le dedicará también abundante espacio a pasatiempos varios, sucesos (con dibujos a todo color, al igual que en lo más sobresaliente de los deportes) y demás temas de evasión, con el deseo de atraer a los lectores de una manera amena y poder llevar a cabo la labor educacional, en el mayor sector posible. Comprenderá los temas de: El mundo del espectáculo, secciones críticas de cine, televisión y teatro, el gran reportaje de la semana, sucesos a color, deportes y demás temas de evasión, consultorio y pasatiempos.

Director: Doña María Eugenia Asensio Iglesias.—R. O. P. número 6.246.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Director general.—15.245-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Antonio Gabriel y Galán Acevedo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Antonio Gabriel y Galán Acevedo».

Domicilio: Edificio Azorín, 2, Madrid.

Título de la publicación: «Fila-12».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23 por 28 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de una pu-

blicación dirigida a los aficionados al cine en general, informádoles de todo aquello que pueda tener relación con esta específica afición. Estará inspirada en el más absoluto respeto a la verdad y a la legalidad vigente. Comprenderá los temas de todo tipo relacionados con el mundo del cine, noticias, comentarios, críticas, trabajos de investigación, textos cinematográficos, reportajes, análisis de sociología del cine y, marginalmente, del espectáculo, entrevistas, coloquios, quedando totalmente excluidos los temas de política nacional e internacional.

Director: José Antonio Gabriel y Galán Acevedo, R. O. P. número 4.532.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Director general del Régimen Jurídico de la Prensa.—15.363-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Mata Ratos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Carbo Editorial, Sociedad Anónima» inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.568, Sección Personas Jurídicas, tomo 35.

Domicilio: Carretera de Garraf a Barcelona kilómetro 9,200, San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Título de la publicación: «Mata Ratos».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30 por 23 centímetros.

Número de páginas: 38.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de humor en general, con amplio aspecto, que permita contemplar jocosamente los pequeños problemas cotidianos, la vida social, pasatiempos, deportes, discografía y cine. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Angel Cuevas Matos. R. O. P. número 2.955.

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «José María Arman Corbera».

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Director general.—15.286-C.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de construcción del Parque Sindical Deportivo (1.ª fase) de Zaragoza, ya que se va a proceder a su devolución,

dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Subdirector de promoción, José María Fernández Fernández.—9.830-A.

*

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Arrecife de Lanzarote, en Las Palmas, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.012-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

INFIESTO

Aprobado por esta Corporación Municipal, inicialmente en sesión Plenaria de fecha 10 de los actuales, el proyecto de urbanización de la plaza del Generalísimo en esta villa de Infiesto, se somete a información pública, durante el plazo de un mes, a los efectos prevenidos en el artículo 32 y concordantes de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece de la mañana.

Infiesto, 15 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.181-A.

ORTIGUEIRA

Información pública

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Ortigueira (La Coruña) el estudio económico financiero y la propuesta de modificación de tarifas por el suministro de agua potable a las villas de Cariño y Santa Marta de Ortigueira, consistente en:

- Usos domésticos hasta tres metros cúbicos, 21 pesetas.
- Usos industriales hasta 13 metros cúbicos, 117 pesetas.
- Obras hasta dos metros cúbicos, 24 pesetas.
- El consumo que rebasa los mínimos expresados en los tres apartados anteriores será tarifado respectivamente:

- Usos domésticos, a siete pesetas metro cúbico.
- Usos industriales, a nueve pesetas metro cúbico.
- Obras, a 12 pesetas metro cúbico.

D) Las cuotas tarifadas serán giradas por periodos bimestrales, excepción hecha de la correspondiente a «obras», que regirá entretanto la obra no haya finalizado conforme a la licencia municipal que al efecto sea otorgada.

Dichas tarifas serán sometidas a la aprobación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 18 de la Ley 48/1966, de 23 de julio, y quedan sometidas a información pública durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Ortigueira, 13 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José María Barro Soto.—10.158-A.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER**

Bonos de Caja, emisión diciembre de 1974

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de diciembre de 1974, que a partir del próximo día 24 de diciembre de 1975 se procederá al pago de cupón número dos.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367913. Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—15.674-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, emisión 31 de julio de 1973, letra J

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja, emisión 31 de julio de 1973, letra J, a la Asamblea general a celebrar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 11 de diciembre de 1975, en Barcelona, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 45.

De no concurrir las dos terceras partes de los bonos de Caja en circulación, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, el día 13 de enero de 1976, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.
2. Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
4. Ratificación de su nombramiento o nombramiento de nuevo Comisario titular y de suplente, en su caso.

Los tenedores de bonos que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos o los resguardos de los mismos en el domicilio social de la Entidad emisora, con tres días de antelación por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 18 de noviembre de 1975.—El Comisario provisional.—15.677-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, emisión 27 de octubre de 1972, letra F

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja, emisión 27 de octubre de 1972, letra F, a la Asamblea general a celebrar, en primera convocatoria, a las once horas del día 11 de diciembre de 1975, en Barcelona, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 45.

De no concurrir las dos terceras partes de los bonos de Caja en circulación, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, el día 13 de enero de 1976, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.

2. Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

3. Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

4. Ratificación de su nombramiento o nombramiento de nuevo Comisario titular y de suplente, en su caso.

Los tenedores de bonos que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos o los resguardos de los mismos en el domicilio social de la Entidad emisora, con tres días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 18 de noviembre de 1975.—El Comisario provincial.—15.678-C.

PUTZMEISTER ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Paseo de la Habana, 18

Reducción de capital social

Esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria celebrada con fecha doce del presente mes reducir la cifra de su capital social de treinta y nueve millones de pesetas a diez millones quinientas mil pesetas, mediante condonación a los señores accionistas del pago de dividendos pasivos, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Bernad Ferrándiz.—15.413-C.
2.ª 25-11-1975

**LA MAQUINISTA TERRESTRE
Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

El día 7 del próximo mes de diciembre vence el cupón número 16 de las obligaciones de esta Sociedad, al 8,2236 por 100 emisión 1967, cuyo importe bruto de 41.118 pesetas, representa para el tenedor un líquido de 31,25 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Bilbao, Catalana, Central, Condal, Hispano-Americano, Español de Crédito, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Urquijo, de Madrid, y Confederación Española de Cajas de Ahorro, de Madrid.

Barcelona, 16 de noviembre de 1975.—15.492-C.

PACISA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía para que concurran a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle General Primo de Rivera, número 17, de Madrid, el día 22 de diciembre próximo, a las diez horas, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

— Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

— Informe sobre la marcha de la Sociedad.

— Cambio del domicilio social.

— Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia necesaria en la primera convocatoria, la misma queda convocada en segunda con-

vocatoria para el siguiente día, a la misma hora y lugar.

Madrid, 17 de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Trujillo.—4.018-9.

AGRUPACION LEVANTINA DE EXPORTADORES Y COSECHEROS DE NARANJA, SOCIEDAD ANONIMA

(AGRUNA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre del corriente año de mil novecientos setenta y cinco, a las doce horas de su mañana, por primera convocatoria, en el domicilio social, plaza Mariano Benlliure, número 8, Valencia, y transcurridas veinticuatro horas, en segunda, si procediese, a la misma hora y local social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1974-75 y aplicación de sus resultados. Así como la gestión social de los Administradores.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social 1975-76.

3.º Lectura del acta.

Valencia, 18 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.254-D

CREACIONES DIPLO, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día diecisiete de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la carretera de Barcelona, número 84, de esta población, bajo el siguiente orden del día:

— Disolución y, en su caso, liquidación de la Sociedad.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día dieciocho, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Sardaña, diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Administrador.—15.490-C.

PLAYA DE GETARES BEACH, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la Escuela de Maestría Industrial de esta ciudad el próximo día 12 de diciembre, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente a igual hora en segunda, con este orden del día:

1.º Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, facultades de éste y modificación, en su caso, de los artículos 17 y 24 de los Estatutos Sociales.

2.º Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

3.º Aclaración del objeto social y nueva redacción del artículo 3.º de los Estatutos si fuere necesario.

4.º Ruegos y preguntas.

Algeciras, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.016-4.

DEPORTES CIMARRA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 10 de diciembre actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Columela, número 5, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en igual domicilio, el día 11 siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio último.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.464-C.

EFIPAC, S. A.**Junta general extraordinaria**

Don Miguel Ramón Salom Piza, actuando en calidad de Administrador de la Entidad EFIPAC, S. A., con domicilio social en Santa María del Cami (Baleares), plaza General Franco, número 56, y de acuerdo con la mayoría de los socios, por la presente convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 15 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el local social. De no celebrarse en primera convocatoria, se anuncia la segunda para el día 16 de diciembre próximo, a las diez horas, y siendo el orden del día el siguiente:

Propuesta de disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.—El Administrador, Miguel Ramón Salom Pizá.—15.454-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.**Pagos de intereses y obligaciones Emisión 1956**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de diciembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano-Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 39.
Importe bruto, 33,75 pesetas.
Importe líquido, 25,65 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—15.462-C.

LENS, S. A.**FOTO-CINE****Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para resolver acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Conveniencia de ampliar o reducir el capital.
- 2.º Adopción de posible acuerdo con proveedores para regularizar cuentas, y al efecto liquidación de activos.
- 3.º Otorgamiento de poderes al efecto.
- 4.º Aprobación, si procede, de balances y cuentas de los ejercicios 1973 y 1974.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Presidente.—15.467-C.

LAROGAS, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 1975, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 10 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, en el domicilio de esta Sociedad, sito en Conde de Cifuentes, número 6, bajo A, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación financiera de la Sociedad.
- 2.º Adopción de acuerdos en relación con la misma. Ratificación, en su caso, de decisiones que pudieran haber sido adoptadas por el Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir aquellos accionistas que presenten las acciones de la Sociedad o, en su caso, resguardo de depósito de ellas, en un Banco, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 10 de noviembre de 1975.—Luis Medina y Fernández de Córdoba Duque de Santisteban, Presidente del Consejo de Administración.—3.988-13.

WITTE Y SOLA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, y, en caso menester, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

1. Elección de nuevo Gerente, por expiración del plazo del mandato del actuante.
2. Ratificación de lo actuado por don Antonio Solá entre la fecha de expiración de su mandato y la toma de posesión del nuevo Gerente o de su reelección en el cargo, en su caso.

San Fausto de Campcentellas (Barcelona), 12 de noviembre de 1975.—4.284-D.

SOCIEDAD ALMERAL, S. A.

De acuerdo con lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería, don Francisco Morales Morales, en auto de fecha 20 de octubre de 1975, se acuerda la celebración de Junta general ordinaria de accionistas de la repetida Entidad, que se celebrará el día 15 de diciembre de 1975, en el domicilio social (plaza del Carmen, número 9, de la ciudad de Almería), a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 16 del referido mes y año, cuya Junta será presidida, de acuerdo con la mencionada resolución, por don Salvador Martínez Fernández, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de los tres ejercicios transcurridos desde la fecha de constitución de la Sociedad, y resolver sobre la distribución de beneficios.

Los señores accionistas que lo deseen podrán examinar las cuentas y documentos relativos a los mismos, en el domicilio social, con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, y podrán asistir a ésta, bien

personalmente o confiando su representación, por escrito, a otro accionista.

Almería, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente por designación judicial.—3.985-3.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.**(FENOSA)****LA CORUÑA****BONOS DE TESORERIA, 5.ª SERIE, EMISION 1965****Canje por acciones o devengo prima quinquenal**

Se comunica a los señores tenedores de bonos por Tesorería, 5.ª serie, emisión 1965, que durante el período que comienza el 18 de noviembre y finaliza el 18 de diciembre de 1975, deberán manifestar su deseo de concurrir a la suscripción de acciones de esta Sociedad, mediante el canje de sus títulos en las condiciones siguientes:

a) Los tenedores de los citados bonos de Tesorería tendrán derecho a suscribir acciones de la serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 105,794 por 100, resultante de rebajar en 14 enteros la cotización media del trimestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fue de 119,794 por 100.

Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán los correspondientes bonos de 1.000 pesetas nominales, con cupón N, con su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, más la diferencia que pudiera producirse entre el efectivo de un número exacto de acciones y el importe nominal de los bonos canjeados, que será satisfecha en metálico por el bonista.

b) Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás de la misma serie y participarán en los económicos desde el 16 de noviembre de 1975.

c) Los bonos de Tesorería que se entreguen para ejercitar el derecho de canje por acciones quedarán automáticamente amortizados.

De acuerdo con las condiciones de emisión, los señores tenedores de estos títulos que no deseen optar por su canje por acciones percibirán a partir del 4 de diciembre de 1975 la prima quinquenal de 50 pesetas contra entrega del cupón N.

La Coruña, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—15.343-C.

INMOBILIARIA DE PORTEROS «LA FLORESTA», S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas para tratar y, en su caso, acordar el aumento del capital social, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y emisión de nuevas acciones, en primera convocatoria, en el domicilio social calle Provenza 154, 1.º, 1.ª, de esta ciudad, el día 21 de diciembre próximo, a las diez horas. Será requisito indispensable que los señores accionistas asistentes depositen sus acciones en los términos del artículo 59 de vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas en poder del Secretario del Consejo de Administración. Si no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se convoca para la segunda que se celebraría veinticuatro horas después, en el propio domicilio social.

Barcelona, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente, Juan Llop Llop.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Fernando Mundo Girona.—15.353-C.

CONFECCIONES TERRACAMPOS, S. A.**Disolución de Sociedad anónima**

A los efectos de lo que dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Compañía anónima «Confecciones Terracampos, Sociedad Anónima», domiciliada en Alicante (San Vicente, 28-30, 1.º), e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia de Alicante, al tomo 323 general, libro 111 de la sección 3.ª de Sociedades, folio 94, hoja 1646, segunda, ha sido disuelta mediante escritura de 28 de octubre último, autorizada por el Notario de Alicante don Pedro Jesús de Azuaza, entrando en período de liquidación.

Alicante, 3 de noviembre de 1975.—Los Liquidadores, Benito Cardona Ivars. 15.346-C.

CERAMICA EL MESON, S. A.

El Consejo de Administración de «Cerámica El Mesón, S. A.», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49, 52 y 66 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el próximo día 10 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 11 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Ampliación de capital por importe de 20.000.000 de pesetas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de acciones nominativas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

En Espíritu Santo a 13 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.308-D.

PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 1975, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden de día que se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración, durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1975.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censeros de cuentas.
- 4.º Cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.309-D.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (C. A. M. P. S. A.)**Concurso para enajenación de chatarra existente en factoría de Almería**

Detalles sobre el mismo en la central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, 41, Madrid-20, y en factoría C. A. M. P. S. A. de Almería.

Admisión de ofertas hasta el 10 de diciembre de 1975.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—4.043-5.

JUAN IGNACIO CAMILO, S. A.**SABADELL**

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 1974, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar el inventario-balance de disolución y liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	9.180
Pérdidas y ganancias	290.820
Total	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total	300.000

- 2.º Aprobar la gestión realizada por los gerentes de la Compañía.

- 3.º Dar por disuelta la Sociedad, no procediendo el nombramiento de liquidador alguno, por repartirse los accionistas el haber social resultante, proporcionalmente a las acciones de que cada uno de ellos es poseedor y a razón de 30,60 pesetas por título.

Sabadell, siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Gerente, Rafael Ignacio Galo.—15.393-C.

COMERCIAL VEHICULO USADO, S. A.

Mediante escritura de fecha 13 de noviembre de 1973, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Sociedad «Comercial del Vehículo Usado, S. A.».

El balance de cierre de dicha Sociedad, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	270.000 ptas.
Caja	730.000
Accionistas (desembolso pendiente)	1.000.000
Totales	2.000.000 ptas.
Pasivo:	
Capital escriturado	2.000.000 ptas.
Totales	2.000.000 ptas.

Lo que, de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—Coveusa.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**Intereses obligaciones**

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de diciembre de 1975:

- Serie 20ª, emisión 31-5-63, cupón número 25, 25 pesetas netas.
- Serie 22ª, emisión 27-5-64, cupón número 23, 25 pesetas netas.

A partir del día 12 de diciembre de 1975:

- Serie 34ª, emisión 12-6-71, cupón número 9, 38,75 pesetas netas.

A partir del día 15 de diciembre de 1975:

- Serie 8ª, emisión 28-5-56, cupón número 39, 25,65 pesetas netas.
- Serie 9ª, emisión 28-2-57, cupón número 38, 25,65 pesetas netas.
- Serie 10ª, emisión 14-5-57, cupón número 38, 25,65 pesetas netas.
- Serie 11ª, emisión 15-10-57, cupón número 37, 25,65 pesetas netas.
- Serie 13ª, emisión 11-6-58, cupón número 35, 25,65 pesetas netas.
- Serie 2ª, emisión 3-6-53, de Compañía Electra Madrid, S. A., cupón número 45, 25,08 pesetas netas.

A partir del día 20 de diciembre de 1975:

- Serie 28ª, emisión 20-6-67, cupón número 17, 31,25 pesetas netas.

A partir del día 27 de diciembre de 1975:

- Serie 32ª, emisión 27-6-69, cupón número 13, 32,50 pesetas netas.

A partir del día 31 de diciembre de 1975:

- Serie 1ª, emisión 12-12-50, de Compañía Electra Madrid, S. A., cupón número 50, 11,40 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de diciembre de 1975:

- 165.608 obligaciones, serie 20ª, emisión 31-5-63.

A partir del día 15 de diciembre de 1975:

- 2.170 obligaciones, serie 8ª, emisión 28-5-56.
- 1.302 obligaciones, serie 9ª, emisión 28-2-57.
- 2.170 obligaciones, serie 10ª, emisión 14-5-57.
- 2.032 obligaciones serie 11ª, emisión 15-10-57.

A partir del día 31 de diciembre de 1975:

- 2.560 obligaciones, serie 1ª, emisión 12-12-50, de Compañía Electra Madrid, S. A.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano-Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—Secretaría General.—15.419-C.

DECOSA, S. A.

A tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de cambio de domicilio social de la Entidad «Decosa, Sociedad Anónima», de la calle Nicasio Gallego, 18, Madrid, a la calle Nicasio Gallego, 15, Madrid, adoptado por la Junta general de la misma.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Administrador de la Sociedad, Fernando Cano Seijo.—15.411-C.

EDIFICIOS TURISTICOS COMARRUGA, SOCIEDAD ANONIMA**En liquidación**

Se pone en general conocimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Sociedad disuelta y en liquidación «Edificios Turísticos Comarruga, S. A.», se-

gún acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de marzo de 1975, ha aprobado el balance final de liquidación previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas presentado por el liquidador, cuyo contenido es el siguiente:

Activo:

Caja y Bancos	19.615,00
Pérdidas y Ganancias	4.980.385,00
	5.000.000,00

Pasivo:

Capital	5.000.000,00
---------------	--------------

San Salvador (término de Vendrell-Tarragona), a 20 de marzo de 1975.—El Liquidador, Francisco Javier Cisa Bonafont.

MASSANES Y GRAU, S. A.

SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

Narciso Monturiol, s/n.

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus señores obligacionistas, que su Consejo de Administración, en fecha 10 de noviembre de 1975, a tenor de lo dispuesto en el apartado tercero de la escritura de emisión de obligaciones, otorgada en 28 de marzo de 1952, ante el Notario de Barcelona, don Raimundo Noguera Guzmán, y que obra en su Protocolo bajo el número 210, ratificando sus acuerdos de fecha 26 de septiembre de 1973, y habiendo cumplimentado todos los requisitos legales al respecto, ha acordado amortizar la totalidad de las obligaciones que en su día se emitieron.

A este efecto, los señores obligacionistas dispondrán de un mes, a partir de la fecha de esta publicación, para personarse en la caja de la Sociedad donde, contra la entrega de sus títulos y cupones pendientes, se les abonarán las cantidades de las que resulten acreedores. Una vez transcurrido este plazo los señores obligacionistas tendrán el importe que se les adeuda a su disposición en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

San Justo Desvern, 12 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Cajal Gutiérrez. — 15.656-C.

TIFFA, S. A.

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Playa de Aro, «Tiffany's»), en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 1975, a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 13 de diciembre de 1975, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Modificación de los Estatutos sociales.
2. Nombramiento de Administrador o Administradores.
3. Delegación de facultades.
4. Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas las normas sociales sobre depósito de las acciones y demás necesarias para concurrir a la Junta.

Playa de Aro, 18 de noviembre de 1975.—El Administrador.—15.652-C.

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 19 de noviembre, acordó abonar la cantidad de 325 pesetas por cada una de las 50.000 acciones que componen su capital social,

números 1 a 50.000, contra entrega del cupón número 10, que figura adherido a cada una de ellas, que quedará inutilizado para cualquier otro efecto, en concepto de dividiendo a cuenta del ejercicio de 1975. Dicho abono podrá ser hecho efectivo en el domicilio de la Sociedad, en Unión Industrial Bancaria, S. A. (Bankunión) y Banco Atlántico, a partir del próximo día 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 19 de noviembre de 1975. — 4.044-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza de Gala Placidia, 1

Amortización de obligaciones

Verificado el día 14 del corriente mes el cuarto sorteo para la amortización de 30.000 obligaciones al 7,085 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 14 de noviembre de 1969, ante el Notario de Barcelona don José Solís Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

43.001 al	44.000	1.010.001 al	1.011.000
258.001	257.000	1.054.001	1.055.000
359.001	360.000	1.147.001	1.148.000
368.001	369.000	1.172.001	1.173.000
419.001	420.000	1.208.001	1.209.000
436.001	437.000	1.284.001	1.285.000
459.001	460.000	1.338.001	1.339.000
500.001	501.000	1.445.001	1.446.000
572.001	573.000	1.586.001	1.587.000
621.001	622.000	1.631.001	1.632.000
733.001	734.000	1.727.001	1.728.000
780.001	781.000	1.840.001	1.841.000
845.001	846.000	1.865.001	1.866.000
874.001	875.000	1.913.001	1.914.000
935.001	936.000	1.978.001	1.979.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados, para su reembolso, en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial de Cataluña.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas-Sardá.
- Banco de Sabadell.
- Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 15 de noviembre de 1975.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—4.047-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza de Gala Placidia, 1

Amortización de obligaciones

Verificado el día 15 del corriente mes el quinto sorteo para la amortización de 30.000 obligaciones al 6,832 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 15 de noviembre de 1968, ante el Notario de Barcelona don José Solís Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

37.001 al	38.000	803.001 al	804.000
77.001	78.000	834.001	835.000
100.001	101.000	853.001	854.000
151.001	152.000	905.001	906.000
227.001	228.000	956.001	957.000
255.001	256.000	1.004.001	1.005.000
335.001	336.000	1.037.001	1.038.000
373.001	374.000	1.125.001	1.126.000
448.001	449.000	1.151.001	1.152.000
461.001	462.000	1.250.001	1.251.000
510.001	511.000	1.261.001	1.262.000
543.001	544.000	1.328.001	1.329.000
631.001	632.000	1.347.001	1.348.000
658.001	659.000	1.443.001	1.444.000
745.001	746.000	1.481.001	1.482.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados, para su reembolso, en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial de Cataluña.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas-Sardá.
- Banco de Sabadell.
- Unión Industrial Bancaria.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 16 de noviembre de 1975.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—4.048-8.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 23 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 2.500.000, emitidas el 30 de abril de 1964, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado número 23 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.655-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 21 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 4.000.000, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 21 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.045-9.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número seis de las obligaciones en circulación al 7,70 por 100, emitidas en 29 de marzo de 1973, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 520.000	181,259
B	1 al 260.000	362,519
C	1 al 104.000	906,297
D	1 al 52.000	1.812,595
E	1 al 26.000	3.625,190

El pago del precitado cupón número seis se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid 20 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.668-C.

INTER-FRUIT ESPAÑA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Inter Fruit España, S. A.», en virtud de lo establecido en sus Estatutos sociales acordó, en sesión del 17 de octubre de 1975, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, teniendo lugar la ordinaria el día 13 de diciembre de 1975, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, en el local «Centro Olivense», sito en Oliva, calle de los Moreres, número 1, y en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera

concurrido el capital necesario, para el siguiente día 14 de diciembre, en el mismo lugar y hora, y la extraordinaria inmediatamente que termine la celebración de la ordinaria, a fin de tratar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisión sobre aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975/76.
5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Examen actual de la situación financiera de la Sociedad.

2.º Reducción del capital en la cuantía y procedimiento que se acuerde.

3.º Ampliación del capital en la cuantía y condiciones que se acuerden, en conformidad con los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Oliva, 18 de noviembre de 1975.—Vicente Pont Gisbert, Presidente del Consejo de Administración.—15.663-C.

CIA. HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. (CHIMSA)

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibles		2.549.664,35	No exigible		120.410.760,83
Realizable		130.957.978,82	Exigible		7.913,66
Inmovilizado tangible		2.796.423,80	Cuentas de resultados		15.885.392,48
Cuentas de orden		53.900.333,32	Cuentas de orden		53.900.333,32
Total Activo		190.204.400,29	Total Pasivo		190.204.400,29

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		377.809,85	Beneficios ordinarios		3.336.883,89
Beneficios del ejercicio		15.885.392,48	Beneficio en venta de valores		12.926.318,44
Total Debe		16.263.202,33	Total Haber		16.263.202,33

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación, bebidas y tabacos	456.973,58	987.931,60
Papel y Artes Gráficas	200.710,20	922.014,70
Petróleos	1.662.490,20	922.290,00
Químicas	6.054.948,64	5.322.358,75
Materiales de construcción	1.605.630,12	1.216.148,26
Metálicas básicas	4.323.668,10	3.709.468,00
Material y maquinaria no eléctricos	11.800.523,25	11.826.486,65
Construcción de obras públicas	3.518.182,35	4.528.035,00
Inmobiliarias	15.271.174,88	16.485.590,55
Electricidad	31.845.439,02	30.736.721,45
Navegación	24.060.158,85	21.693.700,00
Servicios comerciales	1.521.113,00	1.832.276,00
Banca	23.588.001,19	24.018.810,80
Sociedades de inversión mobiliaria	5.048.965,14	4.306.763,46
Totales	130.957.978,82	128.106.595,22

Bilbao, 21 de noviembre de 1975.—15.676-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).